

ACUERDO DE PRIMERA SESION ORDINARIA COPROSEC SECHURA 2020

DÍA : 19 DE FEBRERO DEL 2020

HORA : 09:20 A.M.

AGENDA

1. Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.

INFORMES

El presidente del COPROSEC, da inicio a la sesión indicando que el objetivo de la presente sesión es la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, mediante la cual se designaran las actividades que se desarrollaran durante el presente año para lo cual solicita la participación articulada de cada uno de los integrantes del Comité.

ACUERDO

1.- El responsable de Secretaria Técnica da a conocer que el COPROSEC es quien diseña y formula el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, para tal efecto, elabora un diagnostico participativo con los miembros del COPROSEC, sobre la situación de la Seguridad Ciudadana. Para ello todos los miembros del COPROSEC proporcionan información relevante de su institución vinculada a la Seguridad Ciudadana. Algunas actividades realizadas el año pasado se mantendrán en la matriz de actividades, tales como : Sesiones Ordinarias, Consultas Públicas, publicación del Plan de Acción, Directorio y Evaluación de los integrantes del Comité, Patrullaje integrado y Municipal, realización del Mapa de riesgo y Delito entre otros.

2.- Así mismo por común acuerdo y con la participación de cada uno de los integrantes de este comité se determinó la realización de las siguientes actividades: operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, Programa Delito no Paga, Charlas de sensibilización e información para reducir el número de accidentes de tránsito, Campaña Corazón Azul por el Día Internacional contra la Trata de Personas, campaña 5000 Rostros, Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, Plan Estratégico Vecindario Seguro-patrullaje preventivo por Sectores, Crear Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana articuladas, Fortalecer la Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana, Realizar charlas de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas, entre otras actividades, las mismas cuyo cumplimiento será responsabilidad de cada integrante del comité bajo la supervisión del responsable de la secretaria técnica.



INTEGRANTES DEL CODISEC-SECHURA (ASISTENTES)

ING. JUSTO ECHE MORALES	:	PRESIDENTE DEL COPROSEC
SR. LUIS GABRIEL CHUNGA SANDOVAL	:	SECRRRESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA
MY. ROLANDO CABALLERO VIDAL	:	COMISARIO PNP DE SECHURA
LIC. SOCORRO MARCELA CORNEJO APATA	:	UGEL SECHURA
DR. JOSE BERNABE GUTIERREZ	:	CLASS SECHURA
DR. ROBERTINO PAREDES AGÜERO	:	MINISTERIO PÚBLICO DE SECHURA
DR. BENJAMIN GONZALES SANCHEZ	:	ALCALDE DISTRITAL DE VICE
ING. BORIS MONTAÑO TUME	:	ALCALDE DISTRITAL DE BERNAL
SR. FELIX CHERE BAYONA	:	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA LA UNION
SR. GERMAN MENDOZA MUÑOZ	:	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
SR. LUIS GABRIEL CHUNGA SANDOVAL	:	RESPOSABLE DE SECRETARIA TECNICA



Municipalidad Provincial de Sechura
Sr. LUIS GABRIEL CHUNGA SANDOVAL
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA